

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXV	Salta, 3 de Noviembre de 1992	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
APARECE LOS DIAS HABILES			CUENTA Nº 21
EDICION DE 9 PAGINAS			Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18

Nº. 14.045

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 8.00 a 12.30

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Gobernador

Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG
Ministro de Gobierno

Dr. RODOLFO
VILLALBA OVEJERO
Secretario de Gobierno

Reg. Nacional de Propiedad
Intelectual Nº 244031

DIRECCION Y
ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780
Salta - 4400

SERGIO ANTONIO
RODRIGUEZ
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provee diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION Nº 1

I — PUBLICACIONES:	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
Texto no mayor de 200 palabras		
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	
IV — FOTOCOPIAS		Resolución M. G. Nº 191/92
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Nº 89920 — Banco Provincial de Salta - Nº 08/92	Pág. 3008
---	--------------

LICITACION PRIVADA

Nº 89919 — Administración Nacional de la Seguridad Social - Nº 110/92	3008
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 89931 — Ignacio Arturo Michel - Expte. Nº 32.451/92.	3008
Nº 89930 — Durán de Abán, María Antonia; Abán, Andrés Roque. Expte. Nº B-14.937/90	3008
Nº 89918 — Rueda, Máxima Angela - Expte. Nº B-23.628/91	3008
Nº 89917 — Cantoya de Salinas, Petrona y/o Hortencia Ponce - Expte. Nº 2-B-20.917/91	3008
Nº 89914 — Manián, Francisco Cornelio - Expte. Nº B-18.856/91	3009
Nº 89913 — Toranzos de Velázquez, Laura Hortencia - Expte. Nº B-29.547/92	3009
Nº 89912 — Cañizares, Facundo Primitivo y Aguirre de Cañizares, Corsina - Expte. Nº 1-B-24.057/91	3009
Nº 89896 — Guanuco, Cosme - Expte. Nº B-32.621/92	3009
Nº 89895 — Solano, Mauricio Duarte - Expte. Nº 3513/91	3009
Nº 89894 — Gómez, José Cruz - Expte. Nº 19.132/92	3009
Nº 89893 — Cajal, Juan Carlos - Expte. Nº B-27.784/92	3009

REMATES JUDICIALES

Nº 89933 — Por Federico Zelarayán - Juicio Expte. Nº B-27.615/92.	3009
Nº 89929 — Por Juana R. C. de Molina - Juicio Expte. Nº B-27.779/92.	3010
Nº 89928 — Por Juana R. C. de Molina - Juicio Expte. Nº B-24.547/91.	3010
Nº 89891 — Por Osvaldo R. Celiz - Juicio Expte. Nº B-29.379/92	3010

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 89899 — Mugnaini, Rubén Héctor	3010
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 89926 — Fanny Mariela Romero - Expte. Nº 2B-20.770/91.	3011
Nº 89925 — Segundo Cirilo Flores - Expte. Nº 1B-29.701/92.	3011
Nº 89915 — López de Ramos, Estela vs. Ramos, Juan - Expte. Nº 2-B-26.736/92	3011

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 89932 — MOS-TAR S.R.L.	3011
--------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 89874 — Instituto Médico de Salta S.A.	3012
--	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 89927 — Asociación de Bomberos Voluntarios Ciudad Termal de Rosario de la Frontera, para el día 22-11-92.	3013
Nº 89901 — Liga Peal. para Defensa de Consumidores y Usuarios - Para el día 25-11-92	3013

RECAUDACION

Nº 89934 — Del día 2-11-92.	3013
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 89920 F. Nº 7461

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 08/92

Llámanse a Licitación Pública Nº 08/92 para el día 20 de noviembre de 1992 a horas diez (10.00) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para lograr el alquiler equipos de alarmas inalámbricos contra robo, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Consulta del Pliego de Condiciones:

Ciudad de Salta: Banco Provincial de Salta, Departamento de Administración, España Nº 550, 1er. Piso, Cód. 4400 (Salta).

Ciudad de Buenos Aires: Banco Provincial de Salta, Departamento de Administración, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933, Piso 7º, Cód. 1.035, Capital Federal.

Precio del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300).

p/el Banco Provincial de Salta:

Carlos Arturo Moreno
Jefe de División de 3º

Valor al cobro \$ 42.-

e) 2 y 3-11-92

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 89919 F. Nº 62384

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LICITACION PRIVADA Nº 110/92

Expte. Nº 020-00030760-98

Objeto: Servicio de limpieza local, delegación Orán.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: C. Pellegrini Nº 135, Orán, Pcia. de Salta, de 8.00 a 13.00 horas.

Valor del pliego: Pesos dieciséis (\$ 16).

Lugar de presentación de ofertas: Carlos Pellegrini Nº 135, San Ramón de la Nueva Orán, Pcia. de Salta.

Apertura: Lugar: Carlos Pellegrini Nº 135, Orán (Salta).

Fecha: 13-11-92, a las 12.30 horas.

Imp. \$ 42.-

e) 2 y 3-11-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 89931 F. Nº 62402

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ignacio Arturo Michel o Ignacio Arturo Michel Ortiz, para que hagan valer sus derechos, en el juicio sucesorio que se tramita por ante este juzgado en Expte. Nº 32.451/92, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 22 de octubre de 1992. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 3 al 5-11-92

O.P. Nº 89930 F. Nº 62399

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia 3ª Nominación, secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos "Durán de Abán, María Antonia - Abán, Andrés Roque" Sucesorio Expte. Nº B-14937/90 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la presente sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días (3) en Boletín Oficial, y diario ECO del Norte. Salta, 30 de octubre de 1992. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 3, 4 y 5-11-92

O. P. Nº 89918 F. Nº 62383

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez, del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. de 3ª Nom., en los autos caratulados "Rueda, Máxima Angela - Sucesorio", Expte. Nº B-23.628/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 17 de diciembre de 1991. Boletín Oficial. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria. Salta, 23 de octubre de 1992.

Imp. \$ 25,50.

e) 2 al 4-11-92

O. P. Nº 89917 R. s/c. Nº 6052

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., Secretaria de la Dra. Martha Diez de Boden, en los autos caratulados: Cantoya de Salinas, Petrona y/o Hortencia Ponce y/o Socorro, Ponce y/o Petrona Socorro Ponce y/o Petrona Cantoya - Sucesorio, Expte. Nº 2-B-20.917/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 22 de octubre de 1992. Dr. Javier Massafra, Secretario.

Sin cargo.

e) 2 al 4-11-92

O. P. Nº 89914

F. Nº 62379

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., Secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en autos Sucesorio de Mamani Francisco o Mamani Francisco Cornelio en Expte. Nº B-18.856/91 cita y emplaza a herederos y acreedores a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de agosto de 1992. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.

e) 2, 3 y 4-11-92

O. P. Nº 89913

F. Nº 62380

La Dra. María C. Montalbeti de Marinaro, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., Secretaria de la Dra. Silvia Ester Rivero, en autos Toranzos de Velázquez, Laura Hortencia, en Expte. Nº B-29.547/92, cita y emplaza a herederos y acreedores a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 12 de agosto de 1992. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.

e) 2, 3 y 4-11-92

O. P. Nº 89912

F. Nº 62781

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom., Secretaria de la Dra. Teresa López en autos Sucesorio de Cañizares, Facundo Primitivo y Aguirre de Cañizares, Corsina, en Expte. Nº 1-B-24.057/91, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de setiembre de 1992. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.

e) 2, 3 y 4-11-92

O.P. Nº 89896

F. Nº 62357

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaria del Dr. Javier Massafra, en los autos caratulados: "Guanuco, Cosme - Sucesorio" Expte. Nº B-32621/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días, en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 22 de octubre de 1992. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dr. Javier Massafra, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 30-10 al 3-11-92

O.P. Nº 89895

F. Nº 62354

El doctor Teobaldo René Osoreo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Se-

gunda Nominación de Metán, Secretaria de la doctora Aurora Esther Figueroa cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideran con derecho a la Sucesión de Solano Mauricio Duarte, Expte. Nº 3513/91. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Metán, 22 de mayo de 1992. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 30-10 al 3-11-92

O.P. Nº 89894

F. Nº 62355

El doctor Alberto Antonio García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur, Secretaria de la doctora Marta del Milagro García, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Suc. de Gómez, José Cruz, Expte. Nº 19132/92. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 28 de octubre de 1992. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 30-10 al 3-11-92

O.P. Nº 89893

F. Nº 62352

La doctora María Cristina M. de Marinaro, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaria de la doctora Margarita Pueyrredón de Navarro, en autos "Sucesorio de Cajal, Juan Carlos", Expte. Nº B-27.784/92, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta 15 de junio de 1992. Doctora Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 30-10 al 3-11-92

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 89933

F. Nº 62403

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**85,71% parte indivisa de una finca en****"Rosario de la Frontera"****(90 Has. desmontadas)****JUDICIAL - BASE \$ 8.000**

El día 4 de noviembre de 1992, a las 18 hs. en calle: Olavarría Nº 98 (esq. Alvarado) de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos caratulados: Banco de Crédito Argentino vs. Azurmendi, Ernesto Domingo - s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº B-27615/92, remataré, con la base de \$ 8.000 (correspondientes al monto de la hipoteca), los derechos y acciones que le corresponden al demandado 6/7ma. parte del inmueble rural identificado como: Matrícula Nº 73 del departamento: Rosario de la Frontera (18) de la provincia de Salta - Descripción de

Inmuebles: Fca. "Los Churquis" ó "Cámara" - Límite: N. Prop. de los Sres. Puch, al S. Prop. de Leonor Palacios, al E. Prop. de los Sres. Puch, al O. Prop. de Catalina Cruz de Costilla y Estanislada Rodríguez de Marín, (antecedentes dominial: Libro: 5 - Folio: 424 - 425 asiento 6 al 9 D.G.I.). Estado de ocupación: en el mismo vive un gupo familiar integrado por don Edmundo Saravia y su familia, a título gratuito como cuidadores de la vivienda que se encuentra en la misma s/relac. de dep. lab. mejoras e instalaciones: Cuenta con una casa principal, estufas para tabaco (3) y casas p/personal (3), todas estas constr. con material cocido y techo de chapa de zinc, en regular estado de const. Tiene Aprox. 90 hectáreas limpias: (30) hay que desbrozar (41) bajo riego todas alambradas, el inmueble tiene riego propio. Además este inmueble es apto para todo tipo de cultivo y cría de animales. Existen dos accesos a esta finca: p/ruta 55 uno p/finca Ovando - Otro nor vía Arenal a una distancia de aprox. 15 km. Las aguas son de gran calidad, y se observa buen régimen de lluvias c/clima óptimo p/su habitabilidad. Las aguas provienen de vertientes sin salitres. Forma de pago: 30% del precio en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobación la subasta. Comisión 10% c/ comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil Edictos por dos días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Martillero Público: Sr. Federico W. Zelarayán. Adolfo Güemes Nº 583, Salta.

Imp. \$ 58

e) 3 y 4-11-92

O.P. Nº 89929

F. Nº 62398

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL - BASE U\$S 3.136

Una casa en esta ciudad

El día 5 de noviembre de 1992, a las 18.30 hs. en mi escrit. de calle Pueyrredón Nº 1152 ciudad, remataré con la base de U\$S 3.136. corresp. al importe de crédito Hipotec., el inmueble ubic. en calle Maipú Nº 1475 de esta ciudad, Identific. Cat. 41025, Secc. "G", Manz. 4, Parc. 3 f, lote "C", plano 4261. Mide de fte. 8,66 x 24 m. de fdo. Sup. Total 207,84 m2. Límit.: N.: Fracc. B; S.: Lote 4; E.: calle Maipú y O.: Fracc. F, según datos obten. de la resp. ced. Parc. Tiene constr. un dormit., living-com., galería cubierta, fondo, cocina y baño sin terminar; todo techado con chapas de zinc y piso de cemento fletachado. Cuenta con serv. sanitarios y luz eléct. Se encuentra habit. por el demandado y su Flia. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 1ª Nom. Dra. María Cristina M. de Marinero, Secret. Dra. Rubi Velázquez de Galleri, en juicio seg. contra: "Tapia, Lorenzo - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº B-27.779/92. Forma de pago: 30% del precio total obt. con más el 5% de arancel de Ley en el acto del remate a cargo del comp. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Informes a la Sra. Mar-

tillero en Pueyrredón Nº 1152 por la tarde o al Teléf. 240330 desp. de las 21 hs. J. R. C. de M., Martillero Público.

Imp. \$ 51

e) 3, 4 y 5-11-92

O.P. Nº 89928

F. Nº 62397

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

REMATE JUDICIAL - SIN BASE

Ventilador de pie - Radiograbador
Modular - T.V. color

Hoy 3-11-92, a las 18.15 hs. en mi escrit. de remates de Pueyrredón Nº 1152 ciudad, remat. sin base y cont. los sgtes. bienes: Un ventilador de pie Indasa Nº 23683; un radiograbador Hitachi Nº 013891; un modular enchap. en fórmica, de 6 puertas y 4 cajones y un T.V. color Hitachi 16" mod. CA509E Nº 613076. Todo en buen est. y func. Ordena el Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 4ª Nom. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secret. Jorge R. Montenegro, en juicio seg. contra: "López, Luis - Emb. Prev. (hoy Ejecutivo)", Expte. Nº B-24.547/91. Arancel de Ley 10% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 1 día en Bol. Oficial y El Tribuno. Rev. en Pueyrredón Nº 1152. J. R. C. de M., Mart. Pub. Imp. \$ 10,50

e) 3-11-92

O.P. Nº 89891

F. Nº 62351

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Derechos y acciones sobre inmueble

El 4 de noviembre de 1992 a horas 18.00, remataré en calle Necochea Nº 330, ciudad, p/orden del señor Juez de 1ª Inst., en lo C. y C. de 2ª Nominación, Sec. del doctor Adán S. Deza, Expte. Nº B-29.379/92 c/José M. Ochoa, derechos y acciones del demandado (100%), sobre el inmueble Cat. 20.927, Secc. E, Manz. 125, P. 13, Dpto. Capital, sito en Damián Torino 673, ciudad. Medidas y linderos s/cédula. Habitado por el demandado y familia. Posee 1 baño (precario) y dos piezas en adobe. Adeuda impuestos sanitarios y Munic. Servicios: agua, luz, gas, pavimento. Base 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 1.121,17. Señ. 30% de contado y saldo aprobación remate. Comisión 5%. Informes al suscripto martillero.

Imp. \$ 51,00.-

e) 30-10 al 3-11-92

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 89899

F. Nº 62361

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, doctor Juan Cabral Duba, secretaria de la doctora María Ana Gálvez de Torán, en autos: Mugnaini, Rubén Héctor, Inscripción de Martillero Público, Expte. Nº V-33.495/92, ordena la presente publicación, a los fines de la oposición del Art. 2º de la Ley 3.272. Publíquese edictos por ocho días. Fdo.: Juan Cabral Duba, Juez. Salta, 28 de octubre de 1992. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 30-10 al 10-11-92

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 89926

R. s/c. Nº 6054

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, secretaria de la Dra. Teresa Echazú de Aira en los autos: "Ortega Ramón Jesús - Morales de Ortega, Iris Rosana de los Angeles - Adopción plena de la menor Celeste Romero" Expte. Nº 2B-20770/91, cita a la Sra. Fanny Mariela Romero para que comparezca a estar a derecho dentro de los 9 días de la última publicación. Publíquese por dos días. Salta, 27 de octubre de 1992 Esc. Teresa Echazú de Aira, secretaria.

Sin cargo

e) 3 y 4-11-92

O.P. Nº 89925

R. s/c. Nº 6053

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, secretaria de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, en los autos caratulados: "Núñez, Encarnación vs. Flores, Segundo Cirilo - Tenencia definitiva

de hijos" Expte. Nº 1B-29.701/92, cita a Segundo Cirilo Flores, D.N.I. Nº 10.822.948, a efectos que haga valer sus derechos en el término de los 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por tres días en un diario de circulación comercial y en el Boletín Oficial. Salta, 27 de octubre de 1992. Dra. Graciela Saravia de Aranda, secretaria.

Sin cargo

e) 3 al 5-11-92

O. P. Nº 89915

R. s/c. Nº 6050

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Personas y Familia 2ª Nom., Secretaria de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: López de Ramos, Estela vs. Ramos, Juan - Divorcio Vincular. Expte. Nº 2-B-26.736/92, cita al señor Juan Ramos a estar a derecho dentro de los nueve días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación por dos días, en el Bol. Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 30 de junio de 1992. Dra. Silvia Sonia Pérez Secretaria.

Sin cargo.

e) 2 y 3-11-92

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 89.932

F. Nº 62.404

MOS—TAR S.R.L.

PRIMERO: Socios: Carlos Alberto Padilla, argentino, D.N.I. Nº 10.787.361, 38 años de edad, casado, domiciliado en 24 de septiembre Nº 531, Tartagal, profesión Maestro Mayor de Obras; Enrique Díaz, argentino, L.E. Nº 7.850.721, 49 años de edad, casado, domiciliado en Avenida San Martín s/nº, General Mosconi, profesión Oficial Albañil Especializado; Carlos Ernando Olmos, argentino, D.N.I. Nº 8.171.987, 44 años de edad, casado, domiciliado en Barrio Pueblo Nuevo, Casa Nº 3, Manzana, "D", General Mosconi, profesión Oficial Pintor; Carlos Alberto Olmos, argentino, D.N.I. Nº 8.099.938, 46 años de edad, casado, domiciliado en Barrio 111 Viviendas, Manzana E, Casa Nº 5, General Mosconi, profesión Cerrajero; Eduardo Beltrán, argentino, L.E. Nº 5.409.962, 43 años de edad, casado, domiciliado en Perú y Mitre, Barrio Belgrano, General Mosconi, profesión Albañil y Maquinista; Juan Arturo Olmos, argentino, D.N.I. Nº 7.251.135, 53 años de edad, soltero, domiciliado en Barrio 111 Viviendas, Casa Nº 1, Manzana A, profesión Pintor; Domingo Alcalá, argentino, L.E. Nº 7.254.838, 51 años de edad, casado, domiciliado en Juan Carlos Dávalos s/nº, Barrio Libertad, General Mosconi, profesión Oficial Albañil; Serapio Ricardo Lazo, argentino, L.E. Nº 7.263.794, 50 años de edad, casado, domiciliado en Gurruchaga Nº 73, General Mosconi, profesión Oficial Carpintero; Armando Soria, argentino, D.N.I. Nº 7.237.274, 57 años de edad, casado, domiciliado en Barrio Pueblo Nuevo, Casa Nº 1, Manzana B, General Mosconi, profesión Oficial Albañil, Juan Alber-

to Yurovich, D.N.I. Nº 10.787.200, argentino, 39 años de edad, separado, domiciliado en 25 de Mayo, 1ra. Cuadra de la ciudad de Tartagal, de profesión Albañil; Ramón Eugenio Rodríguez D.N.I. Nº 6.611.959, argentino, 43 años de edad, casado, domiciliado en Perú y Sarmiento, General Mosconi, de profesión Oficial Albañil; Pablo Aguilar, D.N.I. Nº 8.165.465, argentino, 48 años de edad, casado, domiciliado en Barrio Municipal, Casa Nº 9, Aguaray, profesión Plomero; Alejandro Mercado, argentino, L.E. Nº 8.166.095, 48 años de edad, casado, domiciliado en Coronel Moldes s/nº, General Mosconi, profesión Pintor; Elbio Jurado, argentino, D.N.I. Nº 11.173.736, 38 años de edad, casado, domiciliado en Barrio 447 Viviendas, Casa Nº 17, Manzana D, General Mosconi, profesión Albañil.

SEGUNDO: Denominación: La sociedad girará bajo el nombre de MOS—TAR S.R.L.

TERCERO: Domicilio: Se establece en Avenida San Martín s/nº, General Enrique Mosconi, (Salta).

CUARTO: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el servicio de construcciones: civiles industriales instalaciones eléctricas domiciliarias, agua sistemas cloacales. Vialidad: construcción de caminos, desmontes y terraplenamientos, carga y descarga de materiales. Montajes: torres de perforación, instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, equipos de bombeos, montajes de plantas. Topografía: relevamientos planialtimétricos, sub-divisiones, taza de caminos. Proyectos diseños de obras de arquitectura e instalaciones, planos, limpieza de terrenos y replanteos, excavaciones, rellenos y compactaciones, demoliciones de hormigón, hormigón armado y hormigón simple con o sin encofrado, coloca-

ción de armaduras, con o sin provisión, pilotajes, reparaciones, de revoques y pisos, reparación y carpintería metálica y de madera, herrajes, techos (de tejas, FPC, chapas de zinc) ciellorrasos, pintura en general.

La sociedad también podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes: a) Comerciales: Compra-Venta o Adquisición y transferencia por cualquier otro medio de los productos a que se refiere el apartado anterior, subproductos, materias primas, y demás elementos afines y su importación o exportación. b) Industriales: La sociedad podrá instalar talleres para la fabricación de repuestos y otros elementos mecánicos, eléctricos y electrónicos referidos a las actividades petroleras, gasíferas, agrícolas, forestal y de transporte. c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, granjas, tambos, cabañas, bosques, plantaciones de todo género, cría, invernación, mestización de hacienda de todo tipo, compra venta y toda clase de operaciones sobre esos bienes y productos; d) Compra-Venta o adquisición y transferencias por cualquier otro medio de maquinarias, herramientas, equipos, rodados, automotores, repuestos y accesorios, combustibles y establecimientos comerciales de todo tipo. e) Inmobiliaria: Construcción de fábrica y plantas de producción, manufactura, preparación, fraccionamiento, envase o comercialización de todo tipo de edificios y obras en general. f) Comisiones, consignaciones y mandatos, compraventa, subdivisión, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración, y más operaciones sobre los bienes inmuebles y rentas inmobiliarias, incluso, hipotecar y sus administraciones y financiaciones, adquisición y transferencia, por cualquier otro medio de bienes inmuebles, urbanos o rurales, transformados y fraccionados y someterlos al régimen de propiedad horizontal, construir edificaciones de todo tipo, de toda otra clase de obras, públicas o privadas de cualquier naturaleza que fueren, promover, instrumentar y administrar consorcios de copropiedad y a todos los fines expuestos, intervenir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas y privadas e importación de productos y servicios.

QUINTO: Duración: El término de duración de la sociedad será de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

SEXTO: Capital Social: Lo constituye la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil), divididos en 2.000 (dos mil) cuotas de \$ 50 (pesos cincuenta) cada una, suscriptas de las siguiente forma: 1.-) Padilla, Carlos Alberto 143 cuotas; 2.-) Díaz, Enrique, 143 cuotas; 3.-) Olmos, Carlos Ernesto, 143 cuotas, 4.-) Olmos, Carlos Alberto, 143 cuo-

tas, 5.-) Beltrán, Eduardo, 143 cuotas, 6.-) Alca'á, Domingo, 143 cuotas, 7.-) Lazo, Ricardo, 143 cuotas; 8.-) Yurovich, Juan Alberto, 143 cuotas, 9.-) Rodríguez, Ramón Eugenio, 143 cuotas, 10.-) Olmos, Juan Arturo, 142 cuotas, 11.-) Soria, Armando, 142 cuotas; 12.-) Aguillar, Pablo, 143 cuotas; 13.-) Jurado, Elbio, 143 cuotas 14.-) Mercado, Alejandro, 143 cuotas. Los socios integran el capital social en una proporción del 25 por ciento en dinero cada uno en efectivo, el saldo será integrado en un plazo de seis meses contados a partir de la firma del presente.

SEPTIMO: Administración: La sociedad será administrada por los socios en sus caracteres de gerentes, quienes podrán hacer uso de la firma social actuando en forma individual e indistinta, con amplias facultades. Designan gerentes a los señores: Carlos A. Padilla, Juan Alberto Yurovich y Enrique Díaz.

OCTAVO: Ejercicio Económico: El 30 de setiembre de cada año se practicará un balance general e inventario de mercaderías.

NOVENO: A los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos (1992) fecha en que fué confeccionado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, en la ciudad de Tartagal, (Salta).

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 30 de octubre de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 101.-

e) 3-11-92

AVISO COMERCIAL

U.P. Nº 89.874

F. Nº 62.314

INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del honorable directorio y de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de noviembre de 1992, a horas 21.00, en el local de calle Urquiza número 964, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Cruz Blanca, autorización de inversión.

2º Artículo 19, inciso a) "in fine" de los estatutos.

3º Elección de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Salta, octubre de 1992.

El Directorio

Dr. Néstor Ruiz de los Llanos

Presidente I. M. S. S. A.

Imp. \$ 85,00

e) 28/10 al 03/11/92

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 89927

F. Nº 62396

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Ciudad Termal Rosario de la Frontera

Personería Jurídica Nº 519 - D - 79

Convocatoria a asamblea general ordinaria

La comisión normalizadora, convoca a los socios a la asamblea general ordinaria para el 22-11-92 a las 10 hs. en su sede social de Avda. Palau s/Nº de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos asambleístas para re-frendar el acta.
- 2º Lectura y consideración acta anterior.
- 3º Lectura y consideración memoria, inventario, Bce. Gral. cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización: ejercicios 1982-83-84-85-86-87-88-89-90 y 1991.
- 4º Elección y renovación total de la Comisión Directiva.

NOTA: Pasada una hora de la fijada la asamblea dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones.

Francisca de Paccaossi
Secretaria

José Elías Medina
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 3-11-92

O.P. Nº 89901

F. Nº 62370

LIGA PROVINCIAL PARA DEFENSA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

ASAMBLEA ORDINARIA

La comisión especial de la Liga Provincial para Defensa de Consumidores y Usuarios, convoca a Asamblea y Elecciones, conforme a los Arts. 13, 14, 15, 19 y 25 del Estatuto, para el día 25 de noviembre del cte. año a horas 20,00, en Sarmiento Nº 371 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de la comisión directiva, integrada por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares: Primero, Segundo y Tercero y tres Vocales Suplentes: Primero, Segundo y Tercero y un Órgano de Fiscalización integrado por un Miembro Titular y un Miembro Suplente.

Salta, 26 de octubre de 1992

Por Comisión Especial

Gladys L. Sánchez

Dora Pérez de Ballón

Imp. \$ 19,50

e) 30-10 al 3-11-92

RECAUDACION

O.P. Nº 89934

Saldo anterior	\$ 112.304,99
audación del día 2-11-92	\$ 577,70
TOTAL	\$ 112.882,69